

ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas, del día lunes dieciséis de septiembre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros:

Nο	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ingeniero Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ingeniero Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Sr. Robert Aldás Núñez, alterno de la Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nο	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
2	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería de Minas
3	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
4	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
5	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asiste en calidad de invitado únicamente el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

- Aprobación de las Actas Nº 14 y 15 de las Sesiones Extraordinarias de 25 de julio y de 06 de agosto de 2019, respectivamente y del Acta Nº 16 de la Sesión Ordinaria de 29 de agosto de 2019.
- 2. Informes del Decano, Subdecano, Directores de Carrera y Posgrado
- 3. Lectura de Comunicaciones.
- 4. Varios.

DESARROLLO:

- APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 14 Y 15 DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 25 DE JULIO Y DE 06 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE, Y DEL ACTA Nº 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE AGOSTO DE 2019.
- 1.1. Se conocieron las Actas Nº 14 y 15 de las Sesiones Extraordinarias de 25 de julio y de 06 de agosto de 2019, respectivamente.



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar las Actas N° 14 y 15 de las Sesiones Extraordinarias de 25 de julio y de 06 de agosto de 2019, con las observaciones realizadas.
- 1.2. Se conoció el Acta Nº 16 de la Sesión Ordinaria de 29 de agosto de 2019.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar el Actas Nº 16 de la Sesión Ordinaria de 29 de agosto de 2019, con las observaciones realizadas.
- Disponer se realice un alcance a la Resolución emitida dentro del conocimiento de la petición de reingreso con tercera matrícula presentada por la Señorita Bianca Yulisa Catucuamba Farinango indicando lo siguiente:
 - a) Se solicite a la Dirección del Desarrollo del Talento Humano, Administrativo y de Servicios, se proceda a establecer las responsabilidades correspondientes con respecto a lo ocurrido en el caso de la Señorita Bianca Yulisa Catucuamba Farinango y la falta de registro de su tercera matrícula en el sistema académico.

2. INFORMES DEL DECANO, SUBDECANO, DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

- 2.1. Se conoció el informe del señor Decano de la Facultad, quien señaló lo siguiente:
 - La próxima semana se re inaugurará la biblioteca de la Facultad, toda una vez que se cumplido
 con obras civiles, van a llegar las estanterías y las computadoras y se ha asignado a dos
 bibliotecarias que la atiendan y que estarán encargadas de recibir el fondo bibliotecario desde
 la parte técnica.
 - Se ha concretado acuerdos con varias empresas para el dictado de cursos respecto de los cuales se tratarán mas adelante sus presupuestos
 - Esta en trámite la donación de 400 libros en diferentes áreas, de 25 libros en el área de Petróleos y de 14 laptops para la Facultad y que se esta haciendo los tramites para su recepción.
 - Se terminaron los procesos de Autoevaluación y se han presentado los correspondientes
 Planes de Mejoras que deben ser analizados por el Consejo.
 - Se inicio con el desarrollo de procesos administrativos de la Facultad con la Comisión de Calidad de la Facultad.
- 2.2. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien señaló lo siguiente:

En la parte académica:

- Se encuentra culminada la matriz de carga horaria y los ajustes con respecto de actividades de gestión administrativa, quedando pendiente únicamente organizar lo relacionado con los docentes Víctor Collaguazo, Diana Carrillo, Olegario Alonso; quienes deben suscribir sus respectivos contratos.
- Se sigue con el análisis de los casos de cambio de malla que con el rediseño curricular tienen problemas considerando las peticiones de los estudiantes.
- Se ha enviado la autoevalución de la Carrera y el Plan de Prácticas para ser conocido por el Subdecano y aprobado por Consejo Directivo



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En lo referente seguimiento y cumplimiento de Convenios:

 Dentro de las actividades previstas en el Convenio suscrito con el Consejo Provincial de Cotopaxi, está por presentarse un Plan de analizas de una Zona de Riesgos en la falla del sector de Cachi con dos docentes de la Carrera y que el Convenio con el Gobierno Municipal de Baños, está por suscribirse una vez que se confirme el día y hora.

En la parte administrativa:

- Dentro del proceso para la adquisición e instalación de equipo de difracción de Rayos X se están haciendo los trámites para que las personas designadas para el manejo de este equipo cumplan con el curso que, por disposición del Reglamento de Seguridad Radiológica, se debe aprobar ante la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica CEEA, pues es necesario para obtener la Licencia de Importación para Radioisótopos.
- Se está trabajando con lo relacionado a la adecuación física de la Carrera y que ya existe un plano con una propuesta para tal adecuación.
- 2.3. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, quien señaló lo siguiente:
 - Se ha enviado a través del Subdecano la Autoevalución de la Carrera y el Plan de Prácticas para ser aprobado por Consejo Directivo
 - Se ha remitido el Plan de Mejoras de la Carrera para ser aprobado por Consejo Directivo
 - Se está terminando el plan de transición ocasionado por el cambio de malla y el rediseño curricular
 - Se ha estado resolviendo ciertos problemas relacionados con las matrículas.
 - Se está haciendo el seguimiento de los procesos de contratación con fondos del BDE correspondientes a la adecuaciones física
 - Que está suscrito el convenio de PETROSUD y que corresponde hacer el seguimiento para que desde Rectorado se remita el mismo a la Facultad.
- 2.4. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Minas quien señaló lo siguiente:

En la parte académica:

- Se ha cumplido con la asignación carga horaria y la justificación de los compañeros que no cumplen con la carga docente.
- Se ha remitido la Autoevalución de la Carrera y el correspondiente Plan de Mejoras para ser aprobado por Consejo Directivo
- Se está terminando el Plan de Transición

En la parte administrativa:

- Se ha entregado los TdR's para el proceso de adquisición e instalación de consola semiautomática para ensayos de compresión y equipos para ensayos uniaxiales y triaxiales para el Laboratorio de Mecánica de Rocas de la Facultad
- Se envió el proceso por infima cuantía para baterías para la estación total.
- Se envió el proceso para la compra de GPS y brújulas.
- Se emitió la justificación para adecuación física del Laboratorio de Petrografía, el mismo que incluye el aislamiento de ruido.





ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- En este semestre no va a ser posible usar el Compresor del Laboratorio de Petrografia pues mismo necesita manteniendo y es necesario que se hagan los ajustes en el presupuesto de la Facultad para cumplir con esta actividad, de la que al momento existen los correspondientes TdR's.
- 2.5. Se conoció el informe de la señora Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental quien señaló lo siguiente:

En la parte académica:

- Se ha trabajado Informe final de Autoevaluación, con los correspondientes anexos como son el Plan de Mejoras, Informes de cada uno de los criterios y Matrices de Evidencias
- Se han cumplido reuniones con los docentes de la Carrera para informar avances en cada área;
 esto es, Vinculación con la Sociedad, Investigación, Prácticas Preprofesionales y Titulación.
- Se coordinó el trabajo para obtener los insumos para la emisión del Plan Estratégico de la Carrera, dentro de los ejes definidos por la Universidad.
- Se han cumplido reuniones de trabajo para ajustar temas relacionados con el Plan de Transición de la Carrera y los Proyectos Integradores.
- Se ha trabajado con la asignación carga horaria y la justificación de la misma.
- Se están revisando los procesos internos de la Carrera y en tal sentido ha generado una presupuesta de un Fichas para Prácticas Preprofesionales.

En lo referente seguimiento y cumplimiento de Convenios:

- Dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra, se va cumplir el primer evento correspondiente al "I Simposio Internacional sobre Gestión Integral e Integrada del Agua" para el 8 al 10 de octubre y que en tal sentido ya se estableció la participación de dos docentes y las temáticas con las que van a participar;
- Se está legalizando dicho convenio para lo cual se ha remitido la documentación de respaldo necesaria.

En la parte administrativa:

- Se ha presentado lo relacionado al proceso de mantenimiento de la Estación Metereológica, la misma que tiene una tarjeta digital que puede dar información satelital a las consultas hechas través del GOOGLE EAR.
- Se ha pedido un reporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los Laboratorios de la Facultad, el mismo que se cumplirá para el siguiente año.
- Se ha cumplido con la compra de UPS y de reactivos para laboratorios.
- 2.6. Se conoció el informe del señor Director de Posgrado, quien señaló lo siguiente:

Con respecto a la ejecución de nuevos programas propuestos

- El ingeniero Alberto Castillo ya presentó los avances correspondientes a la Maestría de "Gestión Integral de Residuos Sólidos", los mismos que han sido analizados en el Consejo de Posgrado, emitiéndose algunas observaciones.
- Se han cumplido reuniones con los profesionales encargados de los nuevos proyectos de posgrado y existen avances con respecto a los Programas de Maestría en "Cambio Climático", "Eficiencia Energética, Recursos Renovables y Sostenibilidad" y "Riesgos Laborales".



ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Con respecto al seguimiento de programas de maestría en ejecución

- Dentro del Programa de Maestría de "Ingeniería en Petróleos" Mención "Recuperación Mejorada" se cumplió con el módulo de "Ética y Saberes Ancestrales".
- Dentro del Programa de Maestría de "Geotecnia Aplicada" se cumplió con el módulo de "Aplicación de modelos probabilísticos".
- Se han enviado documentos para los pagos de los docentes que cumplieron los módulos señalados en los Programas de Maestría indicados.
- El nuevo coordinador del Programa de Maestría de "Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada" es el ingeniero Luis Mejía.

Con respecto a los cursos de Educación Continua

 Se encuentra aprobado por parte de la Comisión Económica de la Universidad el Curso de "Anclajes y Micropilotes".

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

En este punto se indica que existe una serie de informes presentados por los Directores de Carrera y de las áreas de Vinculación de la Sociedad, de Calidad de la Universidad y del Área de Investigación de la Carrera de Ingeniería Ambiental

3.1. En esta parte se indica que existe una serie de informes presentados por los Directores de Carrera y de las áreas de Vinculación de la Sociedad, de Calidad de la Universidad y del Área de Investigación de la Carrera de Ingeniería Ambiental y que existen algunos informes pendientes de remitir.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Se proceda a solicitar a los Directores de las diferentes áreas administrativas de la Facultad sus Informes de Gestión e integrarlos en un solo expediente para conocimiento de éste órgano colegiado en una reunión extraordinaria que se convocará más adelante.
- 3.2. Se conocieron los oficios Nº R-906-2019, Nº R-920-2019 y Nº R-922-2019 y suscritos por el doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad; a través de los cuales se pone en conocimiento de la designación de funcionarios administrativos para la Facultad; esto es, de la señora Jessica Pazmiño, quien prestará sus servicios como Analista de Compras Públicas

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocidos los oficios R-906-2019, R-920-2019 y R-922-2 suscritos por el señor Rector de la Universidad
- 3.3. Se conoció el oficio Nº 441-SIB-UCE-19, de 03 de septiembre de 2019, suscrito por la ingeniera María del Carmen Gaibor, Directora (E) del Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad, mediante el cual se comunica que las señoras Jeanette Moncayo Guerra y Nelly Hermelinda Yange, han sido asignadas para la atención en la Biblioteca de la Facultad

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

Dar por conocido el oficio Nº 441-SIB-UCE-19, suscrito por la ingeniera María del Carmen Gaibor, Directora (E) del Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad.



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3.4. Se conoció el oficio Nº BCE-DNSF-2334-2019, de 23 de agosto de 2019, mediante el cual se hace conocer que en atención a la petición para la apertura de una cuenta corriente en el Banco Central, para la Facultad, se ha procedido a aperturar la misma.

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

- Dar por conocido el oficio Nº BCE-DNSF-2334-2019, de 23 de agosto de 2019 y la apertura de una cuenta corriente en el Banco Central, para la Facultad.
- 3.5. Se conoció el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la empresa PRONACA C.A., cuyo objeto se transcribe a continuación: "El presente convenio tiene por objeto el establecimiento de mecanismos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de asesoría en actividades relacionadas a la Gestión de Riegos, Seguridad y Salud Ocupacional; de actividades de investigación, en especial en lo referente a la contaminación del agua, suelo y aire, así como a la eficiencia energética; y, para el desarrollo de trabajos de titulación, pasantías y prácticas pre-profesionales para los estudiantes de LA UNIVERSIDAD".

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la empresa PRONACA C.A.
- Se conoció el proyecto del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables
- Conformar una comisión para que trabaje y desarrolle lo concerniente al objeto y demás cláusulas del Convenio, integrando dicha comisión los señores Directores de las Carrera de Ingeniería en Minas e Ingeniería en Petróleos y el señor Decano.
- 3.7. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0623-O, de 29 de agosto de 2019, y suscrito por el ingeniero Francisco Viteri, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual remite las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera en la sesión de 27 de agosto de 2019.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0623-0, de 29 de agosto de 2019, y suscrito por el ingeniero Francisco Viteri, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología.
- 3.8. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0367-O, de 16 de septiembre de 2019, y suscrito por el ingeniero Danny Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, mediante el cual remite las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera y constantes en las Actas Nº7, de 12 de julio de 2019 y Nº 8, de 09 de septiembre de 2019.

- Dar por conocido el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0367-0, de 16 de septiembre de 2019, y suscrito por el ingeniero Danny Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería en Minas.
- Solicitar se incorporen en las resoluciones del Consejo de Carrera las observaciones hechas por el señor Decano.



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3.9. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0612-0, de 16 de septiembre de 2019, y suscrito por la ingeniera Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual remite las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera en las sesiones celebradas el día 01 de agosto y 05 de septiembre de 2019.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0367-O, de 16 de septiembre de 2019, y suscrito por el ingeniero Danny Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería en Minas.
- 3.10. Se conocieron los oficios Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0651-O, Nº UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0366-O, Nº UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0278-O y Nº FIGEMPA-CIA-2019-0614-O, suscritos por los Directores de las Carreras de Ingeniería en Geología, Ingeniería en Minas, Ingeniería en Petróleos e Ingeniería Ambiental, respectivamente, quienes solicitan, con base al artículo 17 del Reglamento de ayudantías de Cátedras de Docencia y a la necesidad de apoyo de algunas asignaturas de las diferentes Carreras, se realice la convocatoria al concurso para cubrir cupos de ayudantía de cátedra.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar el pedido de Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para AYUDANTES DE CÁTEDRA para el período académico septiembre 2019 - febrero 2020 en la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador, en función de las necesidades de las Carreras y la malla curricular vigente.
- Encargar a los Directores de las Carreras realicen la Convocatoria correspondiente, en la cual se harán constar el número de ayudantías de cátedra requeridas, los requisitos y demás requerimientos necesarios, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia vigente.
- Hacer constar en las Convocatorias que según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra y Docencia, las horas que dediquen los ayudantes de cátedra seleccionados, se imputarán a las PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES de su malla curricular.
- 3.11. Se conoció el oficio el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0611-O, de 16 de septiembre de 2019, suscrito por la ingeniera Teresa Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad y mediante el cual se remite el procedimiento para la realización de prácticas pre profesionales y pasantías dentro del período 2019-2020.

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

- Encargar al señor Subdecano coordine conjuntamente con los Directores de las Carreras en las actividades contenidas en plan de prácticas y pasantías, de modo que todas las Carreras estandaricen la gestión, ejecución y evaluación de las mismas.
- 3.12. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0258-0, de 05 de septiembre de 2019 y suscrito por el ingeniero Bolívar Enríquez, mediante el cual se indica que se realizarán varias adecuaciones en la Carrera de Ingeniería de Petróleos y que con el objeto de ubicar documentos importantes de estudiantes y docentes es necesario designar un espacio físico en donde se instalará temporalmente la Dirección, Secretaría y seis docentes a tiempo Completo.





ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- Aprobar la ubicación temporal de la Dirección, de la Secretaría de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y de seis docentes a tiempo Completo, en el ala izquierda del Consejo de Posgrado de la Facultad
- 3.13. Se conoció el oficio N° 2019-686-DRI, de 6 de septiembre de 2019 y suscrito por el doctor Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad, mediante el cual solicita el traspaso de un vehículo que está a cargo de la Facultad, para cumplir con las múltiples necesidades de movilización de dicha Dirección.

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

 Aprobar el traspaso a la Dirección de Relaciones Internacionales, del vehículo adquirido con fondos propios de autogestión, que se encuentra a cargo de la Facultad y que tiene las siguientes características:

Clase: Camioneta Marca: Chevrolet

Modelo: LUV C/D V6 4X4 T/M INYEC

Color: Plomo Placa: PEN 0568

3.14. Se conoció la Resolución N° RCE-S.O. 029 No. 197-2019, de 06 de agosto de 2019 y remitida por el doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad, mediante la cual indica que en Comisión Económica se resolvió APROBAR un arancel para el cobro a los posgradistas que tienen pérdida en alguna materia, el costo es el valor que representa el módulo, respecto del total de la matrícula del programa, más el 20% adicional por gastos administrativos.

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

- Dar por conocida la Resolución Nº RCE-S.O. 029 No. 197-2019, de 06 de agosto de 2019, conforme lo indicado por el doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.
- 3.15. Se conoció la Resolución Nº RCE-S.O. 029 No. 198-2019, de 06 de agosto de 2019 y remitida por el doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad, mediante la cual se indica que en Comisión Económica se resolvió APROBAR la matrícula ordinaria de siete estudiantes de la Maestría en de ingeniería en Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada, Primera Cohorte, en razón que a los estudiantes los financia el Consorcio Shaya y que por trámites administrativos y procesos internos no ha podido realizar el pago en las fechas estipuladas por la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, RESOLVIO:

- Dar por conocida la Resolución N° RCE-S.O. 029 No. 198-2019, de 06 de agosto de 2019, conforme lo indicado por el doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.
- 3.16. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-DEC-2019-0482-0, de 09 de septiembre de 2019 y suscrito por el ingeniero Gustavo Pinto, Decano de la Facultad, en el cual consta la sumilla del señor Rector de la Universidad disponiendo a la Dirección General Financiera se haga una transferencia de USD \$ 200.000,oo dólares a la Facultad para la adquisición de un bus.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

 Dar por conocida la sumilla inserta el oficio Nº UCE-FIGEMPA-DEC-2019-0482-0, de 09 de septiembre de 2019 y suscrito por el señor Decano.



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3.17. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-DEC-2019-0335-0, de 12 de julio de 2019 y suscrito por el ingeniero Gustavo Pinto, Decano de la Facultad, en el cual constan los requerimientos de la Facultad en el Plan Anual de Inversión 2020 de la Universidad, así como la sumilla del Señor Rector de la Universidad en la que se dispone que se conozca en Comisión Económica.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio Nº UCE-FIGEMPA-DEC-2019-0335-0, de 12 de julio de 2019, suscrito por el señor Decano y la sumilla del señor Rector que se encuentra inserta en el mismo.
- 3.18. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0645-O, de 09 de septiembre de 2019, mediante el cual se indica que por necesidad institucional, en la Carrera de Ingeniería en Geología, se ha tenido que designar hasta cuatro materias a varios docentes.

Así mismo, se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0352-0, de 09 de septiembre de 2019, mediante el cual se señala que en la Carrera de Ingeniería en Minas, por no disponer de la suficiente planta docente en materias de especialización, se optado por la asignación de carga horaria con más de tres materias a varios docentes, completando así su dedicación horaria a Tiempo Completo.

De igual modo, se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0271-O, de 11 de septiembre de 2019, mediante el cual se manifiesta que en la Carrera Ingeniería de Petróleos, se realizó la Planificación de Carga Horaria con el personal Docente que dispone la facultad y que se asignó carga horaria con más de tres materias a varios docentes, completando así su carga horaria a Tiempo Completo.

- Dar por conocidos los oficios Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0645-0, Nº UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0352-0 y Nº UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0271-0, remitidos por los Directores de las Carreras de Ingeniería en Geología, Ingeniería en Minas e Ingeniería en Petróleos
- Remitir a la Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad el siguiente detalle de profesores con asignación de más de tres materias a su cargo

Apellidos y Nombres	Modalidad de Vinculación	Tiempo de Dedicación	Asignatura	Carrera
			GEOLOGÍA FÍSICA	Geología
	LIGHTON I LEVEN TO	TIEMPO COMPLETO	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS	Geología
Albán Soria Galo Fernando	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO		GERENCIA EMPRESARIAL	Geología
remando			PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES	Ambiental
			PETROGRAFÍA IGNEA	Geología
Bustillos			GEOLOGÍA DEL ECUADOR	Geología
Arequipa Jorge Eduardo			VOLCANISMO Y GEOTERMIA	Geología
			GEOLOGÍA DE CAMPO	Geología
Mateus Mayorga Alex Mauricio			INTERPRETACIÓN DE MAPAS	Geología





ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

			GEOQUÍMICA MINERA	Geología
			OPTATIVA 2	Geología
			METODOLOGÍA ELABORACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Geología
			PETROGRAFÍA PARA GEOLOGÍA	Geología
Pilatasig Moreno			PETROGRAFÍA PARA MINAS	Minas
Luis Felipe			GEOLOGÍA ESTRUCTURAL	Petróleos
			PETROGRAFÍA SEDIMENTARIA	Petróleos
			FÍSICA I	Geología
Rodríguez			FÍSICA II	Geología / Petróleos
Eduardo			FÍSICA II	Ambiental
			MECÁNICA RACIONAL	Geología
		TIEMPO COMPLETO	EXPLOTACIÓN DE PLACERES ALUVIALES	Minas
Barragán García	CONTRATO		EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA I	Minas
Jorge Washington			EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA II	Minas
			AUDITORÍA MINERA	Minas
		TIEMPO COMPLETO (Petición en trámite)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Minas
			METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN	Minas
Espinosa Jarrín Denisse Cecibel	PROVISIONAL		GERENCIA EMPRESARIAL - FACULTAD DE AGRONOMÍA	Minas
			MERCADOTECNIA - FACULTAD DE AGRONOMÍA	Minas
			ECONOMÍA MINERA	Minas
Guzmán García	NOMBRAMIENTO	TIEMPO	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE MINAS	Minas
Viterbo Adán	DEFINITIVO	COMPLETO	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS MINEROS	Minas
			CIERRE DE MINAS	Minas
Manus Caldenta	NOMBRAMIENTO	TIEMPO	MAQUINARIA MINERA	Minas
Jácome Calderón Luis Fabián	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	COMPLETO	TRANSPORTE MINERO	Minas
auth i authi	DEFINITIO	GOME MATO	PERFORACIÓN Y	Minas



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

			VOLADURA I	
			PERFORACIÓN Y VOLADURA II	Minas
	NOMBRAMIENTO		SEGURIDAD E HIGIENE MINERA	Minas
Ortiz Chapalbay		TIEMPO	GEOLOGÍA DE MINAS	Minas
Carlos Ruperto	DEFINITIVO	COMPLETO	GEOLOGÍA - AMBIENTAL	Ambiental
			GEOLOGÍA - PETROLEOS	Petróleos
			GEOLOGÍA - MINAS	Minas
			LEGISLACIÓN AMBIENTAL	Minas
			LEGISLACIÓN AMBIENTAL - REDISEÑO	Minas
Yépez Nora	CONTRATO	TIEMPO	LEGISLACIÓN APLICADA - GEOLOGÍA	Geología
Susana	CONTRATO	COMPLETO	LEGISLACIÓN APLICADA - PETRÓLEOS	Petróleos
			LEGISLACIÓN MINERA	Minas
			RELACIONES COMUNITARIAS	Minas
	CONTRATO	TIEMPO COMPLETO	ANALISIS NODAL	Petróleos
Lucero Calvache			LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL	Petróleos
Fernando Andrés			INGENIERIA DE PRODUCCION	Petróleos
			CRUDOS PESADOS	Petróleos
			CORROSIÓN	Petróleos
Chávez Chamorro Andrea Paola	CONTRATO	TIEMPO	QUIMICA DEL PETROLEO Y CONTROLDE CALIDAD	Petróleos
липтеа Раоја		COMPLETO	ANALISIS MINERALOGICO	Geología
			URBANISMO AMBIENTAL	Ambiental
			PROBLEMAS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	Petróleos / Geología
González		THEN	ECOETICA	Petróleos
Escudero Marco	CONTRATO	TIEMPO COMPLETO	ÉTICA DE LA INGENIERÍA	Ambiental
Antonio		COMPLETO	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	Minas
			REDACCION TECNICA	Petróleos

3.19. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0350-O, de 06 de septiembre de 2019 y suscrito por el ingeniero Danny Burbano, Director de la Carrera de ingeniería en Minas, en el cual pone en conocimiento las FICHAS DE CARGA HORARIA de los docentes de la Carrera para el período académico 2019-2020 y se indica que existen docentes que requieren reajustar sus actividades para completar la carga horaria correspondiente.



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la distribución de actividades en las Fichas de Carga Horaria remitidas
- Ajustar las actividades de los siguientes docentes, con el fin de que completen la carga horaria correspondiente, de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES Y	CARGA HORARIA	ACTIVIDADES Y HORAS COMPLEMENTARIAS (para ajustar carga horaria)		TOTAL
APELLIDOS	REGISTRADA	ACTIVIDADES	HORAS	
Chamorro Armas	22 h	Vinculación y Seguimiento a Convenios	4 horas	40
Sonia Elizabeth	32 horas	Proyecto Integrador	4 horas	HORAS
Changoluisa Marcelo	37 horas	Comunicación y Difusión a través de la pág. web en las Carreras de Minas y Petróleos	4 horas	40 HORAS
Espinosa Jarrín Denisse Cecibel	36 horas	Gestión de la Calidad	4 horas	40 HORAS
Llerena Carrera	20 horas	Coordinación Maestría de Gestión de Proyectos Mineros	14 horas	40 HORAS
Gerardo Marcelo		Titulación	6 horas	
Marine Persons		Seguimiento a graduados en Carrera de Minas	4 horas	40
Mayorga Torres Tannia Margarita	33 horas	Trabajo de Doctorado	3 horas	HORAS
Jhon Efraín Bolaños Moreano	7 horas	Titulación	3 horas	10 HORAS

3.20. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0656-O, de 10 de septiembre de 2019 y suscrito por el ingeniero Francisco Viteri, Director de la Carrera de Geología, en el cual pone en conocimiento la MATRIZ DE CARGA HORARIA de los docentes de su Carrera para el período académico 2019-2020.

Así mismo se conocieron los oficios Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0662-0, de 11 de septiembre de 2019 y Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0665-0, de 12 de septiembre de 2019, en los cuales justifica la carga horaria otorgada a ciertos docentes para el para el periodo académico 2019-2020.

- Aprobar la distribución de actividades contenidas en la Matriz de Carga Horaria remitida.
- Aprobar la carga horaria otorgada a los ingenieros Eduardo Rodríguez Rodríguez y Luis Villacís
 Buenaño, docentes a tiempo completo de la Carrera de Ingeniería en Geología de acuerdo a las
 justificaciones remitidas.
- Ajustar las actividades del ingeniero Jaime Jarrín Jurado, docente a tiempo completo de la Carrera de Ingeniería en Geología de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES Y	CARGA HORARIA	ACTIVIDADES Y HORAS COMPLEMENTA (para ajustar carga horaria)	RIAS	TOTAL	
APELLIDOS	REGISTRADA	ACTIVIDADES	HORAS		
		Coordinación de Prácticas pre profesionales	3 horas		
KOKAT ATALAM KANDARAN	20.000	Coordinación de Área de Exploración Minera	2 horas	40	
Jaime Jarrín Jurado	28 horas	Seguimiento de Graduados en Posgrado	3 horas	HORAS	
		Coordinación y Seguimiento Convenios	4 horas		



ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3.21. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0270-O, de 11 de septiembre de 2019 y suscrito por el ingeniero Bolívar Enríquez, en el cual pone en conocimiento la MATRIZ DE CARGA HORARIA de los docentes de su Carrera para el período académico 2019-2020 y en la cual indica que los ingenieros Nelson Suquilanda y Néstor Valdospinos no cumplen la carga horaria respectiva.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la distribución de actividades contenidas en la Matriz de Carga Horaria remitida.
- Ajustar las actividades del ingeniero Nelson Suquilanda, docente a tiempo completo de la Carrera de Ingeniería en Geología de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGA HORARIA	ACTIVIDADES Y HORAS COMPLEMENTARIAS (para ajustar carga horaria)		TOTAL
AFELLIDUS	REGISTRADA	ACTIVIDADES	HORAS	5
Nelson Horacio Suquilanda Duque	36	Coordinación y Seguimiento Convenios	4 horas	40 HORAS

3.22. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0601-O, de 12 de septiembre de 2019 y suscrito por la ingeniera Teresa Palacios, en el cual pone en conocimiento la MATRIZ DE CARGA HORARIA de los docentes de su Carrera para el período académico 2019-2020.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la distribución de actividades contenidas en la Matriz de Carga Horaria remitida.
- Ajustar las actividades del doctor Nicolás Larco Noboa, docente a tiempo completo de la Carrera de Ingeniería Ambiental de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES Y	CARGA HORARIA	ACTIVIDADES Y HORAS COMPLEMENTARIAS (para ajustar carga horaria)		TOTAL	
APELLIDOS	REGISTRADA	ACTIVIDADES	HORAS		
Noboa Nicolás	29	Coordinación y Seguimiento Convenios	3 horas	40	
Larco	33	Coordinación Proyecto de Investigación e Integrador de Saberes en Áreas Básicas	4 horas	HORAS	

3.23. Se conoció el oficio circular Nº 167VAF de 06 de septiembre de 2019, mediante el cual se indica que con el fin de optimizar las horas disponibles de los profesores titulares, se solicita se remitan las horas disponibles y las horas requeridas según los contratos suscritos, de acuerdo a un formulario adjunto.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio circular Nº 167VAF, de 06 de septiembre de 2019.
- Remitir el siguiente detalle de profesores titulares y las horas disponibles con las que contarían.

Horas/profesor DISPONIBLES

Apellidos y Nombres	Título de 3er nivel	Título de 4to nivel	Asignaturas que dicta o ha dictado	# HORAS DISPONIBLES POR SEMANA
Valdospinos Cisneros Néstor Oswaldo	Ing. Civil	Mgtr. en Ciencias de la Ingeniería Civil	Mecánica de Fluidos Computación Aplicada	5 horas





ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

 Remitir el siguiente detalle de profesores titulares y las horas requeridas de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Horas/profesor REQUERIDAS

ASIGNATURA	PERFIL PROFESIONAL	# HORAS REQUERIDAS POR SEMANA
Físico Química y Termodinámica	Ing. en Ciencias Químicas o afines Mgtr. en Química o afines	6 horas
Geofisica Petrolera	 Ing. en Geología o Petróleos Mgtr. en Ciencias Geofísicas (mención Sismica) 	6 horas
Geofísica Minera	 Ing. en Geología Mgtr. en Ciencias Geofisicas (mención gravimetría, magnetometría, resistividad o afines) 	6 horas

3.24. Toda vez que se conoció la distribución de actividades docentes contenidas en las Matrices de Carga Horaria remitidas por cada una de las Carreras de la Facultad y se resolvió así mismo, sobre ajustes a tales actividades con respecto a varios docentes, con el fin de que completen la carga horaria correspondiente.

El Consejo Directivo RESUELVE:

- Disponer que los docentes cuyas actividades han sido sometidas a ajustes presenten los correspondientes informes con respecto a las actividades encomendadas.
- Encargar al señor Subdecano de la Facultad la implementación de un formato de informe que permita visibilizar de manera ejecutiva el cumplimiento efectivo de las actividades encomendadas.
- Encargar al señor Subdecano de la Facultad la coordinación, conjuntamente con los Directores de las Carreras, de la entrega de dichos informes de manera mensual.
- 3.25. Se conoció el oficio Nº HCD-GFAS-FIGEMPA-2019002, de 13 de septiembre de 2019, suscrito por el ingeniero Galo Albán Soria, Primer Representante Docente ante el Consejo Directivo de la Facultad y mediante se remite una estrategia comunicacional para informar a la comunidad sobre la resolución que la Corte Constitucional (CC) debe adoptar con respecto a dos pedidos de consulta popular sobre la actividad minera en Azuay; misma que le fuera encargada mediante Resolución de Consejo Directivo Nº FIGEMPA-CD-S016-219-2019, de 29 de agosto de 2019

- Remitir a usted la estrategia comunicacional para informar a la comunidad sobre la resolución que la Corte Constitucional (CC) debe adoptar con respecto a dos pedidos de consulta popular sobre la actividad minera en Azuay, de modo que se proceda a implementar de manera inmediata a través de redes sociales y demás los canales de difusión que dispone la Facultad.
- 3.26. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0448-O, de 13 de septiembre de 2019 y suscrito por el ingeniero Marlon Ponce en el cual se solicita la contratación a favor del ingeniero Luis Fernando Mejía Aguirre MSc., en calidad de Coordinador del Programa de Maestría de "Ingeniería de



ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", toda vez que la ingeniera María Angélica Lugo, renunció a dichas funciones. Se adjunta los términos de referencia y la documentación pertinente para este efecto.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la contratación del ingeniero Luis Fernando Mejía Aguirre MSc., en calidad de Coordinador del Programa de Maestría de "Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", a partir del 16 de septiembre de 2019.
- 3.27. Se conoció el email remitido por Ingeniero Juan Gabino Guerrero, Presidente de la Fundación Investigación Apoyo Desarrollo Social IADESO, en Houston, TX U.S.A. y mediante el cual se hace conocer de la donación de 24 libros de petróleos y 14 computadoras portátiles, así como de 484 libros de High Schcool, de Matemáticas, Biología, Física, Química, para apoyo educativo.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Agradecer a usted y a la Fundación Investigación Apoyo Desarrollo Social IADESO por el aporte desinteresado que tan generosamente se ha hecho a la Facultad y que será de gran beneficio para muchos estudiantes que educan con en esta unidad académica.
- 3.28. Se conoció el oficio Nº 0715, de 13 de septiembre de 2019 y suscito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, mediante el cual se remiten el documento denominado "Consideraciones a tomar en cuenta para el proceso de titulación de los programas de posgrado aprobados y/o desarrollados bajo la normativa contemplada en el Reglamento General de Posgrado del año 2012", mismo que ha sido elaborado por la Dirección de Posgrados Profesionales.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio circular Nº 0715, de 13 de septiembre de 2019 y suscito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, así como el documento que es para aplicación del Consejo de Posgrado.
- 3.29. Se conoció el oficio Nº 031-RF-UCE-2019, de 16 de septiembre de 2019, mediante el cual se solicita la conformación de una comisión que evalúe las propuestas de empresas con miras a lograr el autofinanciamiento de la Revista FIGEMPA Investigación y Desarrollo que publica la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Conformar una comisión que evalúe las propuestas de empresas con miras a lograr el autofinanciamiento de la Revista FIGEMPA Investigación y Desarrollo que publica la Facultad, la misma que estará conformada por los ingenieros Gustavo Pinto, Decano y Suly Rodríguez, Segunda Vocal Docente ante Consejo Directivo y por el doctor Marco González, Director del Área de Comunicación de la Facultad
- 3.30. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0452-O, de 16 de septiembre de 2019, suscrito por el ingeniero Marlon Ponce Zambrano, Director del Consejo de Posgrado de la Facultad y mediante el cual se solicita la aprobación del cronograma y presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos para el período 2019 del Programa de Maestría en "Calidad, Seguridad y Ambiente", períodos entre el 2007 al 2015 y del Programa de Maestría en "Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero", períodos entre el 2013 al 2015. Para lo cual se remitió el correspondiente presupuesto y el cronograma.

W



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la ejecución del Curso de Actualización de Conocimientos para el período 2019 del Programa de Maestría en "Calidad, Seguridad y Ambiente", períodos entre el 2007 al 2015 y del Programa de Maestría en "Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero", períodos entre el 2013 al 2015.
- Remitir a la Comisión Económica de la Universidad para su correspondiente trámite.
- 3.31. Se conoció el oficio s/n, de 16 de septiembre de 2019, en el que se solicita se apruebe la realización de varios cursos de educación continua, tres de los cuales serán ejecutados por la misma Facultad y uno será ejecutado por la empresa WAYRA ENERGY S.A. con el Aval Académico de la Facultad, en apego a lo contemplado en el Instructivo para concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador. Para tal efecto se remite el cronograma, presupuesto y demás especificidades correspondientes.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

Aprobar la ejecución de los siguientes cursos de Educación Continua

No	CURSO	EMPRESA	PARTICIPANTES	VALOR
1	Interpretación de Registros Electrónicos Open y Cased Hole	TECPETROL	25	10.000,00
2	Interpretación de Registros Electrónicos Open y Cased Hole	TECPETROL	25	10.000,00
3	Gerenciamiento de Pozos	WAYRA ENERGY S.A.	25	10.250,00
4	Gerenciamiento de Pozos (Aval)	WAYRA ENERGY S.A.	3	2.700,00

- Remitir a la Comisión Económica de la Universidad para su correspondiente trámite.
- 3.32. Se conoció el correo electrónico remitido por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad y en el cual se remite la información de la visita del Prof. Vactav Snáel, y del Prof. Vladimir Slivka Representantes de la Universidad de Ostrava, de la Republica Checa, el día 30 de septiembre de 2019.

- Solicitar a su autoridad se declare Acto Oficial la visita de los representantes de la Facultad de Minería y Geologia de la Universidad de Ostrava, de la Republica Checa, a realizarse el día 30 de septiembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Gastos Oficiales de la Universidad.
- 3.33. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-AF-2019-0388-O, de 16 de septiembre de 2019, suscrito por la ingeniera Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad en el cual se adjuntan las reformas de traspaso de ITEMS presupuestarios que fueron realizadas toda vez que no se obtuvo una respuesta favorable al requerimiento de Ampliación del Techo Presupuestario de la Facultad y que tienen directa aplicación a la proforma presupuestaria Actividad que debía cumplirse hasta el 15 de septiembre y que fue autorizada por usted Ad Referéndum.



ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Ratificar la autorización Ad Referéndum realizada por el señor Decano con respecto a las reformas de traspaso de ITEMS presupuestarios y de proforma del presupuesto 2020.
- Convocar a la ingeniera Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, para que en una sesión convocada para tal efecto, se exponga a todos los miembros sobre las reformas realizadas y el alcance de las mismas.

4. VARIOS

4.1 El ingeniero Galo Albán, Primer Representante Docente al Consejo Directivo, solicita de manera verbal se coordine y optimice las actividades relacionadas con las prácticas de campo a fin de que se cumpla con la programación contemplada en los sílabos.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Encargar al señor Subdecano de la Facultad y a los Directores de las Carreras que en el Plan de Prácticas de campo se la máxima optimización.
- 4.2. Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano la necesidad de discutir el contenido del Proyecto de Estatuto de la Universidad que se encuentra para una próxima resolución por parte del H. Consejo Universitario.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- Convocar a una Asamblea General a los docentes, estudiantes, servidores y trabajadores de la Facultad para que presenten sus observaciones al Proyecto de Estatuto de la Universidad, a fin de presentar de manera conjunta una propuesta de análisis y reforma.
- 4.3. Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano, la necesidad de una vez que inicia el nuevo período ordinario de clases se cumplan con varias actividades como la reinauguración de la Biblioteca, reinauguración del aula remodelada por los estudiantes de la Carrera de Petróleos, lanzamiento del nuevo número la Revista, inducción a los estudiantes nuevos, entre otros.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

 Disponer que Conformar un comisión que coordine la ejecución de las diferentes actividades planteadas para el inicio del nuevo período ordinario de clases; la cual estará integrada por los ingenieros Francisco Viteri, Danny Burbano, Galo Albán y quienes quieran integrarse.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte y cinco.

Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.

DECANO

SECRETARIA ABOGADA SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

